

Exportadas un total de 19 entidades.

Agenda del empresario: prevención de riesgos laborales en la micropyme

Título : Agenda del empresario: prevención de riesgos laborales en la micropyme

Autor Principal : FOMENTO DEL TRABAJO NACIONAL

Autor Secundario : FOMENTO DEL TRABAJO NACIONAL

Descripción : Agenda del empresario: prevención de riesgos laborales en la micropyme

Código Acción : IT-0086/2010

Acción : 4766 - OFICINA DE ASESORAMIENTO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES A PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS

Materias : 6 - Formación, información y comunicación

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : MONOGRAFÍA

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Empresario

Palabra Clave : Responsabilidades

Palabra Clave : Cultura preventiva

Palabra Clave : Recurso preventivo

Palabra Clave : Obligaciones

Palabra Clave : Salud laboral

Palabra Clave : Información

Palabra Clave : Comunidad Autónoma de Cataluña

Estado : Producto publicado

¿Cómo puedo cumplir con la ley de prevención de riesgos laborales en mi empresa?

Título : ¿Cómo puedo cumplir con la ley de prevención de riesgos laborales en mi empresa?

Autor Principal : CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE CEUTA

Autor Secundario : CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE CEUTA

Descripción : Folleto informativo sobre las obligaciones y responsabilidades a seguir por un empresario a la hora de cumplir con la normativa vigente en materia de prevención de riesgos y salud laboral. Producto final destinado prioritariamente a empresas y trabajadores de la ciudad autónoma de Ceuta.

Código Acción : IT-0004/2012

Acción : 7373 - Agencia para la Promoción de la Salud y Seguridad en el Trabajo.

Materias : 6 - Formación, información y comunicación

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : FOLLETO

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Servicio de prevención

Palabra Clave : Empresario

Palabra Clave : Información

Palabra Clave : Recurso preventivo

Palabra Clave : Responsabilidades

Palabra Clave : Obligaciones

Palabra Clave : Ciudad Autónoma de Ceuta

Estado : Producto publicado

Boletín informativo nº 4 Prevención riesgos laborales - AFES

Revista : PRL - AFES

Título : Boletín informativo nº 4 Prevención riesgos laborales - AFES

Autor Principal : AREA DE FORMACIÓN Y ESTUDIOS SL

Autor Secundario : CONFEDERACIÓN EMPRESARIAL DE MADRID (CEIM-CEOE)

Descripción : Boletín informativo de periodicidad trimestral con números monográficos en materia de prevención y salud laboral. El boletín nº 4 se centra en la modificación de la normativa preventiva sobre la asunción de la responsabilidad preventiva por parte del empresario: modalidades, obligaciones y responsabilidades. Producto final destinado prioritariamente a empresas y trabajadores de la comunidad de Madrid.

Código Acción : IT-0075/2012

Acción : 7227 - "ASESORÍA TÉCNICA EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PARA EL ÁMBITO DE GENOR (SERVICIO PERSONAL, TELEFÓNICO Y ON-LINE EN LA ZONA NORTE DE MADRID). FASE IX".

Materias : 6 - Formación, información y comunicación

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : PUBLICACIÓN PERIÓDICA

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Modalidad preventiva

Palabra Clave : Gestión integrada de la prevención

Palabra Clave : Responsabilidades

Palabra Clave : Empresario

Palabra Clave : Obligaciones

Palabra Clave : Recurso preventivo

Palabra Clave : Normativa

Palabra Clave : Comunidad Autónoma de Madrid

Estado : Producto publicado

¡Reducir el Ruido!

Título : ¡Reducir el Ruido!

Autor Principal : UNIÓN SINDICAL DE CCOO DE ARAGÓN

Autor Secundario : UNIÓN SINDICAL DE CCOO DE ARAGÓN

Descripción : Cuaderno sindical sobre el ruido, los daños a la salud derivados de una exposición prolongada al mismo en el lugar de trabajo y las diferentes medidas preventivas y de control que se pueden adoptar para evitarlo. El contenido es el siguiente: 1. Presentación. 2. Introducción: - Conceptos. - Daños y efectos sobre la salud. - Fuentes del ruido en los lugares de trabajo. - Actividades y colectivos más afectados. - Mujeres / colectivos desprotegidos / autopercepción. - Vigilancia de la salud. - Protocolo de vigilancia médica. - Cuadro de enfermedades profesionales vigente. - El ruido como problema de salud pública y normativa. 3. El ruido en los centros de trabajo: - Estimar el nivel de protección de los protectores. - Uso de los protectores. - Selección de protectores. 4. Actividad preventiva del empresario: - Métodos de reducción del ruido. - Daños a la salud. - Aspectos a tener en cuenta. - Comprender las audiometrías. - Prestación por lesiones permanentes. - El ruido en otras normas de prevención. - Derechos de los trabajadores y de sus representantes. 5. Intervención sindical: - ¿Cómo?. - Funciones de los representantes. - Elaborar alternativas para reducir la exposición. - Controlar/negociar aplicación de medidas preventivas. 6. Conclusiones. Producto final destinado prioritariamente a empresas y trabajadores de la comunidad de Aragón.

Código Acción : IT-0138/2012

Acción : 7363 - ASESORÍA TÉCNICA EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y SALUD LABORAL

Materias : 1 - Seguridad en el trabajo

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : MONOGRAFÍA

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Responsabilidades

Palabra Clave : Enfermedad profesional

Palabra Clave : Recurso preventivo

Palabra Clave : Riesgos laborales

Palabra Clave : Normativa

Palabra Clave : Vigilancia de la salud

Palabra Clave : Obligaciones

Palabra Clave : Delegado de prevención

Palabra Clave : Trabajador

Palabra Clave : Empresario

Palabra Clave : Lugar de trabajo

Palabra Clave : Ruido

Palabra Clave : Comunidad Autónoma de Aragón

Estado : Producto publicado

Hoja informativa nº 10 Recurso Preventivo

Título : Hoja informativa nº 10 Recurso Preventivo

Autor Principal : COMISIONES OBRERAS ASTURIAS

Autor Secundario : COMISIONES OBRERAS ASTURIAS

Descripción : Hoja nº10 que recoge la información básica que debe conocer un delegado de prevención referida a las tareas, funciones y obligaciones que marca la ley respecto a los recursos preventivos en el lugar de trabajo. Los epígrafes de la hoja son los siguientes: 1. ¿Quién designa a los recursos preventivos? 2. ¿Cuándo es necesaria la presencia del recurso preventivo? 3. ¿Qué funciones y competencias tienen? 4. ¿Y qué pasa sí...? Producto final destinado prioritariamente a delegados de prevención, trabajadores y empresas de Asturias.

Código Acción : IT-0010/2010

Acción : 4457 - Asistencia técnico - sindical en las empresas asturianas para la promoción de la participación de los trabajadores y trabajadoras en la prevención de riesgos laborales.

Materias : 6 - Formación, información y comunicación

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : FOLLETO

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Delegado de prevención

Palabra Clave : Responsabilidades

Palabra Clave : Obligaciones

Palabra Clave : Información

Palabra Clave : Recurso preventivo

Palabra Clave : Principado de Asturias

Estado : Producto publicado

La prevención cuando y como tu quieras

Título : La prevención cuando y como tu quieras

Autor Principal : AREA DE FORMACIÓN Y ESTUDIOS SL

Autor Secundario : CONFEDERACIÓN EMPRESARIAL DE MADRID (CEIM-CEOE)

Descripción : La prevención cuando y como tu quieras

Código Acción : IT-0034/2011

Acción : 5899 - ASESORÍA TÉCNICA EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PARA EL ÁMBITO DE ACENOMA - CONTINUACION II

Materias : 6 - Formación, información y comunicación

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : FOLLETO

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Obligaciones

Palabra Clave : Empresario

Palabra Clave : Trabajador

Palabra Clave : Responsabilidades

Palabra Clave : Gestión de la prevención de riesgos laborales

Palabra Clave : Recurso preventivo

Palabra Clave : Asesoría técnica

Palabra Clave : Comunidad Autónoma de Madrid

Estado : Producto publicado

Guía de buenas prácticas coordinación de actividades: Proyecto SICAEP

Título : Guía de buenas prácticas coordinación de actividades: Proyecto SICAEP

Autor Principal : FEDERACIÓN DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA DE CC.OO.

Autor Secundario : FEDERACIÓN ESTATAL DE SERVICIOS, MOVILIDAD Y CONSUMO (SCM UGT)

Descripción : Guía informativa sobre el proceso a seguir en la gestión preventiva en materia de coordinación de actividades empresariales en el sector portuario. Los contenidos son los siguientes: 1. La coordinación de actividades empresariales. 2. Itinerario para conocer que supuesto le afecta en cuanto a la coordinación de actividades preventivas. 3. ¿Qué supuesto le afecta en la coordinación de actividades y cuales son las obligaciones que se derivan de su posición?: - Centros de trabajo con varias empresas concurrentes (sin empresa titular). - Centros de trabajo con varias empresas concurrentes y una de ellas es la empresa titular. - Centros de trabajo con una empresa principal y una o varias empresas concurrentes (contratistas o subcontratistas). 4. Obligaciones del empresario con los representantes de los trabajadores. 5. Medios de coordinación de actividades preventivas. 6. La designación de las personas encargadas de la coordinación de actividades preventivas. 7. Deber de vigilancia del empresario principal. 8. Responsabilidades en el ámbito administrativo sancionador. 9. Recargo de prestaciones de la seguridad social. 10. Anexos. 11. Legislación. Producto final destinado prioritariamente a empresas y trabajadores del sector.

Código Acción : IS-0180/2009

Acción : 3310 - PROYECTO SICAEP DESARROLLO DE UN SISTEMA INFORMATIZADO DE COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS PARA EL SECTOR PORTUARIO

Materias : 8 - Gestión de la prevención de riesgos laborales

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : MONOGRAFÍA

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Sector portuario

Palabra Clave : Subcontratación

Palabra Clave : Recurso preventivo

Palabra Clave : Obligaciones

Palabra Clave : Lugar de trabajo

Palabra Clave : Gestión de la prevención de riesgos laborales

Palabra Clave : Empresa

Palabra Clave : Responsabilidades

Palabra Clave : Coordinación de actividades empresariales

Estado : Producto publicado

Cómo gestionar eficazmente la relación con el SPA

Título : Cómo gestionar eficazmente la relación con el SPA

Autor Principal : ASOCIACIÓN INDUSTRIAL DE CANARIAS

Autor Secundario : INSTITUTO CANARIO DE SALUD LABORAL

Descripción : Recopilación de jornadas realizadas a lo largo de la ejecución de la acción sobre cómo gestionar de forma eficaz la relación entre trabajador, empresa y servicio de prevención ajeno. Los contenidos son los siguientes: 1. Responsabilidades de la empresa y responsabilidades del Servicio de Prevención Ajeno. Todo lo que el empresario debe saber. Dña. Dulce Cairós Barreto Profesora Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la ULL. Directora del Máster en PRL de la ULL. 2. Las funciones, obligaciones y contenidos del Servicio de Prevención Ajeno. D. David Aguado Corbal. Director-Gerente de Prevención Canarias, Servicio de Prevención Ajeno. 3. La prevención de riesgos desde el punto de vista de la empresa: una obligación legal, pero también una oportunidad. D. Luis Francisco González. Director-Gerente de la empresa TAGUA. 4. Responsabilidades y realidades de los técnicos de prevención en las empresas D. Marino Casado Barrios Vicepresidente de la Asociación de Técnicos de Prevención (ATP) de Canarias. 5. Medicina del Trabajo aplicada a las pymes. Nexos facilitadores con los Servicios de Prevención Ajenos. Dña. Ana Camacho Rodríguez. Especialista en Medicina del Trabajo. Técnico Superior en PRL. Dirección de Servicios Integrados de la Salud ESADE. Producto final destinado a empresas y trabajadores de las Islas Canarias.

Código Acción : IT-0020/2009

Acción : 3426 - Oficina de Prevención de Riesgos Laborales 2010 (Tenerife)

Materias : 8 - Gestión de la prevención de riesgos laborales

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : FOLLETO

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Jornada

Palabra Clave : Recurso preventivo

Palabra Clave : Responsabilidades

Palabra Clave : Medicina del trabajo

Palabra Clave : Obligaciones

Palabra Clave : Servicio de prevención ajenos

Palabra Clave : Comunidad Autónoma de Canarias

Estado : Producto publicado

Guía para la actuación de los recursos preventivos de las pymes en el sector del metal

Título : Guía para la actuación de los recursos preventivos de las pymes en el sector del metal

Autor Principal : FUNDACIÓN DEL METAL PARA LA FORMACIÓN, CUALIFICACIÓN Y EL EMPLEO

Autor Secundario : FUNDACIÓN DEL METAL PARA LA FORMACIÓN, CUALIFICACIÓN Y EL EMPLEO

Descripción : Guía de acción preventiva que ofrece las herramientas y directrices oportunas para los trabajadores designados como recursos preventivos en las PYMES del sector del metal. El contenido es el siguiente: 1. El recurso preventivo: - Concepto de recurso preventivo. - Formación del recurso preventivo. 2. Actividades que requieren la designación del recurso preventivo: - La actividad como factor del recurso preventivo. - Análisis de las circunstancias que hacen necesaria la presencia del recurso preventivo. - Pautas para el análisis de actividades que pueden requerir presencia de recurso preventivo. - Criterio de la inspección de trabajo y seguridad social. - Criterio del servicio de prevención que realiza la evaluación de riesgos o el plan de seguridad en ejecución de obra. 3. Desarrollo de la función del recurso preventivo: - Asignación del recurso preventivo. - Quién debe nombrar el recurso preventivo. - Trabajador designado como recurso preventivo. - Función del recurso preventivo. - Documentos de trabajo. - Actuaciones del recurso preventivo. - Papel del servicio de prevención o de los trabajadores designados, en los trabajos que requieren recurso preventivo. - Obligación de aceptar la designación como recurso preventivo. - Garantía de los recursos preventivos. - Información, consulta y participación de los delegados de prevención. 4. Tratamiento de las desviaciones respecto de las condiciones previstas: - Función de control de la actividad. - Desviaciones respecto de lo establecido. - Facultades del recurso preventivo ante las desviaciones. Paralización del proceso. - Información al mando. - Información al servicio de prevención o al trabajador designado. - Reinicio de los trabajos. 5. Presencia del recurso preventivo en el puesto de trabajo: - Concepto de presencia del recurso preventivo. - Función de la presencia del recurso preventivo. - Presencia del recurso preventivo en el centro de trabajo. - Presencia del recurso preventivo en el lugar de trabajo. - Presencia del recurso preventivo en el puesto de trabajo. - Necesidad de designar más de un recurso preventivo. 6. Responsabilidades del recurso preventivo: - El recurso preventivo, requisitos para su designación, derechos y obligaciones. - Responsabilidades del recurso preventivo. - Consecuencias de las responsabilidades debidas a los incumplimientos del recurso preventivo. 7. Bibliografía. Producto final destinado prioritariamente a empresas y trabajadores del sector metalúrgico.

Código Acción : IS-0059/2009

Acción : 3189 - GUÍA PARA LA ACTUACIÓN DE LOS RECURSOS PREVENTIVOS DE LAS PYMES EN EL SECTOR DEL METAL

Materias : 1 - Seguridad en el trabajo

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : MONOGRAFÍA

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Información

Palabra Clave : Delegado de prevención

Palabra Clave : Sector metalúrgico

Palabra Clave : Responsabilidades

Palabra Clave : Consultas

Palabra Clave : Lugar de trabajo

Palabra Clave : Obligaciones

Palabra Clave : Derechos

Palabra Clave : Inspección de Trabajo y Seguridad Social

Palabra Clave : Recurso preventivo

Estado : Producto publicado

Manual de prevención de riesgos laborales

Título : Manual de prevención de riesgos laborales

Autor Principal : CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE CASTILLA LA MANCHA

Autor Secundario : CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE CASTILLA LA MANCHA

Descripción : Manual sobre las actuaciones a seguir por los empresarios para integrar la gestión de la prevención de riesgos en la gestión interna de la empresa. Los contenidos son los siguientes: 1. Información general: - Los costes que supone la no prevención. - Responsabilidades y obligaciones. - Infracciones y sanciones. - Elección de la modalidad de organización de la actividad preventiva. - Investigación de accidentes. - Plan de Prevención. - Evaluación de riesgos. - Planificación de la prevención. - Auditoría de prevención. - Equipos de trabajo y máquinas. 2. Manual de evaluación de riesgos: - Datos identificativos de la empresa. - Recopilación de toda la información previa necesaria para realizar la evaluación. - Identificación y valoración de los riesgos asociados a cada puesto de trabajo. - Condiciones de trabajo existentes en el centro de trabajo que pueden dar lugar a condiciones peligrosas. - Evaluación de los riesgos identificados. - Planificación y adopción de medidas correctoras. 3. Anexos. Producto final destinado prioritariamente a empresas y trabajadores de la Comunidad autónoma de Castilla La Mancha.

Código Acción : IT-0068/2010

Acción : 4716 - Integración de la Prevención de Riesgos Laborales en el seno de las empresas castellano-manchegas a través del asesoramiento y la asistencia técnica.

Materias : 6 - Formación, información y comunicación

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : MONOGRAFÍA

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Plan de prevención de riesgos laborales

Palabra Clave : Recurso preventivo

Palabra Clave : Normativa

Palabra Clave : Cuestionario

Palabra Clave : Investigación de accidentes

Palabra Clave : Equipo de trabajo

Palabra Clave : Auditoría

Palabra Clave : Gestión de la prevención de riesgos laborales

Palabra Clave : Sanciones

Palabra Clave : Obligaciones

Palabra Clave : Responsabilidades

Palabra Clave : Coste económico

Palabra Clave : Evaluación de riesgos

Palabra Clave : Formación en prevención

Palabra Clave : Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha

Estado : Producto publicado

PREVENpime integra la prevenció Actualització 2009

Título : PREVENpime integra la prevenció Actualització 2009

Autor Principal : MICRO, PETITA I MITJANA EMPRESA DE CATALUNYA

Autor Secundario : CONSEJO DE RELACIONES LABORALES DE CATALUÑA

Descripción : Guía de acción preventiva destinada a fomentar los mecanismos de integración de la prevención en la gestión de las pequeñas y medianas empresas. Los contenidos son los siguientes: 1. Introducción. 2. Presentación proyecto prevenpime 2009. 3. La prevención a las pimes. 4. Cómo poner la prevención en práctica. Modelos organizativos. 5. Anexos. Producto final destinado prioritariamente a empresas y trabajadores de la Comunidad de Cataluña.

Código Acción : IT-0400/2008

Acción : 2664 - PREVENPIME

Materias : 1 - Seguridad en el trabajo

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : MONOGRAFÍA

Idioma : CATALAN

Palabra Clave : Responsabilidades

Palabra Clave : Recurso preventivo

Palabra Clave : Organización del trabajo

Palabra Clave : Obligaciones

Palabra Clave : Gestión de la prevención de riesgos laborales

Palabra Clave : Comunidad Autónoma de Cataluña

Estado : Producto publicado

Previsión de riesgos laborales, un compromiso con el futuro de todos

Título : Previsión de riesgos laborales, un compromiso con el futuro de todos

Autor Principal : CENTRO DE INVESTIGACION Y FORMACION DE EMPRESA, SAL

Autor Secundario : COMISIÓN PARA LA DECISIÓN DEL DESTINO DE LOS FONDOS QUE SE ATRIBUYAN AL AMPARO DE LA DA 5ª DE LA LEY 31/1995

Descripción : Folleto informativo sobre las responsabilidades y obligaciones de trabajadores, empresarios y sindicatos. Producto final destinado prioritariamente a empresas y trabajadores de la comunidad de Madrid.

Código Acción : IT-0244/2007

Acción : 1736 - Campaña de promoción de la prl en la zona sur suroeste de la comunidad de Madrid

Materias : 6 - Formación, información y comunicación

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : FOLLETO

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Comité de Seguridad y Salud

Palabra Clave : Infracción

Palabra Clave : Empresa

Palabra Clave : Recurso preventivo

Palabra Clave : Trabajador

Palabra Clave : Delegado de prevención

Palabra Clave : Comunidad Autónoma de Madrid

Palabra Clave : Responsabilidades

Palabra Clave : Obligaciones

Estado : Producto publicado

**[Recopilación] Folletos FADE
2014**

Título : [Recopilación] Folletos FADE 2014

Autor Principal : FEDERACIÓN ASTURIANA DE EMPRESARIOS (FADE)

Autor Secundario : FEDERACIÓN ASTURIANA DE EMPRESARIOS (FADE)

Descripción : Recopilación de folletos informativos específicos en materia de prevención de riesgos y salud laboral. Los folletos son los siguientes: 1. Actuación ante accidentes industriales. 2. Investigación de accidentes de trabajo. 3. Organización del trabajo y prevención de riesgos laborales. 4. Responsabilidad del técnico de prevención de riesgos laborales. Producto final destinado prioritariamente a empresas y trabajadores del Principado de Asturias.

Código Acción : IT-0013/2013

Acción : 100008740 - Asesoría técnica en prevención de riesgos laborales

Materias : 1 - Seguridad en el trabajo

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : FOLLETO

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Investigación de accidentes

Palabra Clave : Recurso preventivo

Palabra Clave : Empresario

Palabra Clave : Responsabilidades

Palabra Clave : Medidas preventivas

Palabra Clave : Riesgo psicosocial

Palabra Clave : Organización del trabajo

Palabra Clave : Acciones correctoras

Palabra Clave : Obligaciones

Palabra Clave : Plan de autoprotección

Palabra Clave : Siniestralidad

Palabra Clave : Accidente de trabajo

Palabra Clave : Gestión integrada de la prevención

Palabra Clave : Principado de Asturias

Palabra Clave : Empresa

Palabra Clave : Buenas prácticas

Palabra Clave : Normativa

Estado : Producto publicado

Reglamento REACH y CLP: Guía dirigida a las personas tranajadoras y sus representantes

Título : Reglamento REACH y CLP: Guía dirigida a las personas tranajadoras y sus representantes

Autor Principal : UGT EUSKADI

Autor Secundario : UGT-EUSKADI

Descripción : Guía informativa sobre la información que ofrecen los reglamentos REACH y CLP así como de las diferencias entre ambos, ya que el primero se centra en los tipos de exposición y riesgos derivados de sustancias peligrosas y el segundo trata sobre la clasificación, etiquetado y envasado de las mismas. Los contenidos son los siguientes: 1. Introducción. 2. Definiciones. 3. Reglamento REACH. 4. Reglamento CLP. 5. Obligaciones de las empresas. 6. Beneficios para los trabajadores. 7. Régimen sancionador de los reglamentos REACH y CLP. 8. Intervención sindical. 9. Referencias. 10. Anexos. Anexo I. FRASES H: Indicadores de peligro. Anexo II. FRASES EUH: Información suplementaria sobre peligros. Anexo III. FRASES P: Consejos de prudencia. Anexo IV. FRASES R: Naturaleza de los riesgos específicos atribuidos a las sustancias y preparados peligrosos. Anexo V. FRASES S: Consejos de prudencia relativos a las sustancias y preparados peligrosos. Producto final destinado prioritariamente a empresas, delegados de prevención y trabajadores del País Vasco.

Código Acción : IT-0049/2013

Acción : 100009037 - Actividades de información y sensibilización en Prevención de Riesgos Laborales.

Materias : 1 - Seguridad en el trabajo

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : MONOGRAFÍA

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Obligaciones

Palabra Clave : Recurso preventivo

Palabra Clave : Sanciones

Palabra Clave : Responsabilidades

Palabra Clave : Empresa

Palabra Clave : Sustancias peligrosas

Palabra Clave : Reglamento REACH

Palabra Clave : Reglamento CLP

Palabra Clave : País Vasco

Palabra Clave : Asesoría técnica

Estado : Producto publicado

Guía básica de prevención de riesgos laborales

Título : Guía básica de prevención de riesgos laborales

Autor Principal : CONFEDERACIÓN REGIONAL EMPRESARIAL EXTREMEÑA (CREEX)

Autor Secundario : CONFEDERACIÓN REGIONAL EMPRESARIAL EXTREMEÑA (CREEX)

Descripción : Guía básica de prevención de riesgos laborales

Código Acción : IT-0166/2012

Acción : 7275 - GABINETE DE ASESORAMIENTO TÉCNICO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Materias : 1 - Seguridad en el trabajo

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : MONOGRAFÍA

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Comunidad Autónoma de Extremadura

Palabra Clave : Obligaciones

Palabra Clave : Responsabilidades

Palabra Clave : Gestión de la prevención de riesgos laborales

Palabra Clave : Recurso preventivo

Estado : Producto publicado

Siembra prevención y recoge seguridad. Campaña de prevención en Parla.

Título : Siembra prevención y recoge seguridad. Campaña de prevención en Parla.

Autor Principal : CENTRO DE INVESTIGACION Y FORMACION DE EMPRESA, SAL

Autor Secundario : COMISIÓN PARA LA DECISIÓN DEL DESTINO DE LOS FONDOS QUE SE ATRIBUYAN AL AMPARO DE LA DA 5ª DE LA LEY 31/1995

Descripción : Folleto informativo que recoge las obligaciones de los empresarios y los principios de acción preventiva exigibles según la normativa vigente en materia de salud laboral. Ofrece un servicio de asistencia técnica gratuita a empresas ubicadas en Parla (Comunidad de madrid).

Código Acción : IT-0207/2006

Acción : 1438 - CAMPAÑA DE LA PROMOCIÓN DE LA PRL EN PARLA

Materias : 1 - Seguridad en el trabajo

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : FOLLETO

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Responsabilidades

Palabra Clave : Recurso preventivo

Palabra Clave : Derechos

Palabra Clave : Obligaciones

Palabra Clave : Prevención de riesgos laborales

Palabra Clave : Comunidad Autónoma de Madrid

Estado : Producto publicado

Guía sobre cuestiones que delegados/as de prevención han de saber sobre riesgos psicosociales

Título : Guía sobre cuestiones que delegados/as de prevención han de saber sobre riesgos psicosociales

Autor Principal : FERNÁNDEZ AVILÉS, José Antonio

Autor Secundario : SECRETARÍA DE SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE UGT-CEC

Editor : SECRETARÍA DE SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE UGT-CEC

Descripción : Guía que recoge preguntas y respuestas a través de las cuales los delegados de prevención podrán conocer la manera de actuar frente a los riesgos psicosociales en sus empresas. Se incluye una recopilación de modelos para facilitar la labor del delegado en el ejercicio de sus funciones en la promoción del cumplimiento de la normativa vigente en materia preventiva. El contenido es el siguiente: Bloque I. Nociones y conceptos básicos. 1. Normativa reguladora: - ¿Cuál es la normativa básica en materia de PRL y psicosocial? - ¿A qué obliga la normativa preventiva como mínimo indispensable? - ¿A qué obligan otras normas? (Normas jurídico técnicas, ISO, UNE, EN) 2. Definiciones básicas: - ¿Qué son los factores de riesgo psicosocial? - ¿Cuáles son los principales factores de riesgo psicosocial? - ¿Qué son los riesgos psicosociales? - ¿Qué tipo de daños personales pueden producir los riesgos psicosociales? - ¿Qué consecuencias tiene la falta de prevención de los riesgos psicosociales para las organizaciones? - ¿Qué indicadores conocemos sobre los riesgos psicosociales? ¿En qué consiste la obligación de vigilancia de la salud? - ¿Qué conocemos como deber de coordinación empresarial? - ¿En qué consiste la información y la formación preventiva? 3. Riesgos psicosociales: - ¿Qué es el estrés laboral? - ¿Qué es el burnout o “síndrome de estar quemado”? - ¿En qué consiste la violencia en el trabajo? - ¿Qué es el acoso sexual, por razón de sexo y el acoso discriminatorio? - ¿La conciliación laboral tiene un componente psicosocial? - ¿Deberían los riesgos psicosociales formar parte de la Responsabilidad Social Corporativa (RSC)? 4. Derechos y deberes: - ¿Qué deberes tiene el empresario en materia psicosocial? - ¿Cuáles son los derechos de los DP? - ¿En qué se diferencian sus funciones de las relativas a la Persona Designada o a los Técnicos de PRL? - ¿Tenemos también deberes los DP? 5. Gestión Preventiva: - ¿Qué es la gestión preventiva? - ¿Cuáles son los principales instrumentos preventivos? - ¿Qué es la evaluación de riesgos psicosociales? - ¿En qué consiste la planificación preventiva? - ¿Existen colectivos especialmente protegidos? 6. Servicios de Prevención y materia psicosocial: - ¿Qué es un Servicio de Prevención? - ¿Cuáles son los tipos de Servicios de Prevención? - ¿Qué funciones desempeñan los Servicios de Prevención en materia psicosocial? - ¿Tienen los Servicios de Prevención obligaciones respecto de los DP? 7. Delegados/as de Prevención (DP) y Comités de Seguridad y Salud (CSS): - ¿En qué consiste el crédito horario? - ¿Qué es el deber de sigilo profesional? - ¿Qué garantías tiene un DP? - ¿Tienen derecho los DP a recibir formación en riesgos psicosociales? - ¿Qué es el Comité de Seguridad y Salud y quiénes lo componen? - ¿Qué funciones tienen los Comités de Seguridad y Salud? 8. Información, consulta, y participación en materia psicosocial: - ¿Qué información deben recibir los DP en materia psicosocial? - ¿Cómo se realiza la vigilancia y control de las condiciones laborales psicosociales? - ¿Qué significa la consulta a los trabajadores? - ¿En qué consiste la consulta sobre la organización de la actividad preventiva? - ¿En qué consiste la consulta sobre la evaluación de riesgos psicosociales? - ¿Qué es la consulta sobre la planificación preventiva? - ¿Qué significa que el delegado/a ha de ser consultado por el empresario “con carácter previo” a la ejecución de medidas psicosociales? - ¿Qué significa la competencia de participación? - ¿Cómo participar en los aspectos psicosociales de las auditorías de prevención? Bloque II. Acción preventiva: 1. Negociación colectiva: - ¿Cómo mejorar el clima psicosocial mediante la negociación colectiva? - ¿Qué son los acuerdos para la prevención y gestión de los riesgos psicosociales? - ¿En qué consiste la solución autónoma de los conflictos de acoso y violencia en el trabajo? 2. De la Inspección de Trabajo y Seguridad Social a la demanda ante la Jurisdicción: - ¿Cómo colaborar con la ITSS? - ¿Cómo apoyar técnicamente nuestras propuestas? - ¿En qué consisten los requerimientos de la Inspección de Trabajo en materia psicosocial? - ¿Cómo mejorar una denuncia ante la Inspección de Trabajo? - ¿Cómo realizar el seguimiento de las solicitudes de actuación de la ITSS? - ¿Puede paralizarse la actividad a consecuencia de la falta de prevención de los riesgos psicosociales? - ¿Qué tipo de infracciones administrativas pueden existir por incumplimientos preventivos de riesgos psicosociales? - ¿En qué condiciones debe plantearse una demanda en vía judicial? 3. Acción sindical o de la teoría a la práctica: - ¿Cuáles son los costes económicos de la no prevención? - ¿Cómo elegir el método más adecuado de evaluación psicosocial? - ¿Cómo participan los DP de forma activa en los riesgos psicosociales? - ¿Cómo reclamar la adopción de medidas preventivas? - ¿Cómo buscar apoyos? - ¿A qué órganos técnicos puede consultar el DP cuando tenga dudas? - ¿En qué consiste la promoción de iniciativas en riesgos psicosociales? - ¿Cómo actuar ante la negativa de la empresa a incorporar medidas preventivas? - ¿Cómo realizar el seguimiento de las propuestas del DP? - ¿Cómo estudiar los documentos preventivos? - ¿Cómo podemos analizar los daños producidos a la salud? - ¿Cómo actuar cuando la empresa no convoca reuniones para tratar temas psicosociales? - ¿Cómo gestionar las actas de las reuniones? - ¿Qué es una intervención psicosocial? - ¿Cómo actúa un DP ante una posible situación de violencia o acoso? - ¿Qué pautas ha de tener un protocolo de intervención psicosocial? - ¿Cómo optimizar el trabajo de los DP? Bloque III. Modelos. Bibliografía. Normativa. Producto

final destinado prioritariamente a delegados de prevención y trabajadores de todos los sectores de actividad.

Código Acción : DI-0004/2015

Acción : OBSERVATORIO DE RIESGOS PSICOSOCIALES (2015)

Materias : 4 - Psicología

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : MONOGRAFÍA

Soporte : Digital

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Condiciones de trabajo

Palabra Clave : Recurso preventivo

Palabra Clave : Delegado de prevención

Palabra Clave : Riesgo psicosocial

Palabra Clave : Obligaciones

Palabra Clave : Responsabilidades

Palabra Clave : Servicio de prevención

Palabra Clave : Comité de Seguridad y Salud

Palabra Clave : Información

Palabra Clave : Negociación colectiva

Depósito Legal : M-32967-2016

Lo que el titular del centro de educación especial debe saber sobre la prevención de riesgos laborales

Título : Lo que el titular del centro de educación especial debe saber sobre la prevención de riesgos laborales

Autor Principal : CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CENTROS DE ENSEÑANZA

Autor Secundario : ASOCIACIÓN EMPRESARIAL PARA LA DISCAPACIDAD (AEDIS)

Autor Secundario : CONFEDERACIÓN DE CENTROS EDUCACIÓN Y GESTIÓN

Autor Secundario : FEDERACION EMPRESARIAL ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO

Autor Secundario : ASOCIACIÓN EMPRESARIAL PARA LA DISCAPACIDAD (AEDIS)

Autor Secundario : FEDERACIÓN DE ENSEÑANZA DE COMISIONES OBRERAS

Editor : CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CENTROS DE ENSEÑANZA

Descripción : Guía informativa que recoge las obligaciones que debe cumplir un empresario como titular de un centro de atención especial, en materia de prevención de riesgos y salud laboral, y así cumplir con la normativa vigente al respecto. El contenido es el siguiente: 1. Introducción: - Relación entre trabajo y salud. - Definición de prevención de riesgos laborales. - Definición de riesgo laboral. 2. Obligaciones relacionadas con la organización y condiciones de trabajo: A. Evaluación de Riesgos Laborales: • Prevención de riesgos laborales en centros de educación. B. La Seguridad en el trabajo: • Espacios de trabajo. • Instalación eléctrica. • Riesgos físicos. • Riesgos de incendios. • Riesgos relacionados con la higiene en el trabajo. • Ergonomía. • Psicopsicología. C. Señalización de Seguridad. D. Situaciones de riesgo grave e inminente. E. Equipos de Trabajo. 3. Obligaciones del empresario con respecto a los trabajadores: A. Información, consulta y participación de los trabajadores y sus representantes. B. Formación de los trabajadores. C. Vigilancia de la salud. D. Protección especial de trabajadores sensibles a determinados riesgos, de la maternidad de los menores. 4. Obligaciones de organización de la prevención en la empresa y su integración en la estructura organizativa de la misma: A. Obligaciones sobre documentación: B. Modalidades de organización de la prevención en la empresa. a) Asunción personal por el empresario de la actividad preventiva. b) Designar a uno o varios trabajadores para llevar a cabo las funciones preventivas. c) Constituir un servicio de prevención propio. d) Recurrir, mediante concierto, a un Servicio de Prevención ajeno. C. El Plan de Prevención. D. Comité de Seguridad y Salud. 5. Responsabilidades por incumplimiento de la normativa de Prevención de Riesgos Laborales. 6. Legislación. 7. Resumen de la LPRL. Producto final destinado prioritariamente a empresas y trabajadores del sector de atención a personas con discapacidad.

Código Acción : AE-0018/2011

Acción : Promoción de la LPRL. Información y fortalecimiento de la implicación de empresarios y trabajadores e la mejora de la Seguridad y Salud en el Trabajo en el Sector de Discapacidad (2011)

Materias : 8 - Gestión de la prevención de riesgos laborales

CNAE : 889 - Otras actividades de servicios sociales sin alojamiento

Formato : MONOGRAFÍA

Soporte : Digital

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Condiciones de trabajo

Palabra Clave : Obligaciones

Palabra Clave : Normativa

Palabra Clave : Sector de la enseñanza

Palabra Clave : Responsabilidades

Palabra Clave : Recurso preventivo

Palabra Clave : Formación en prevención

Palabra Clave : Persona con discapacidad

Palabra Clave : Gestión de la prevención de riesgos laborales

Palabra Clave : Persona con discapacidad

Palabra Clave : Servicio de prevención

Palabra Clave : Evaluación de riesgos

Depósito Legal : M-41558-2011

Estudio Técnico para la aplicación práctica de la coordinación de actividades empresariales

Título : Estudio Técnico para la aplicación práctica de la coordinación de actividades empresariales

Autor Principal : FERNÁNDEZ-COSTALES MUÑIZ, Javier

Autor Secundario : CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES (CEOE)

Descripción : Estudio sobre los tipos de concurrencia de varias empresas y las obligaciones y responsabilidades en materia de salud laboral en función del tipo de la dicha concurrencia y de la normativa vigente en el ámbito de la subcontratación. El contenido es el siguiente: 1. Introducción. 2. Conceptos básicos en coordinación de actividades. 3. Objetivos básicos de la coordinación de actividades. 4. Organización e integración de la prevención. 5. La concurrencia de trabajadores de varias empresas en una mismo centro de trabajo. 6. La concurrencia de trabajadores de varias empresas en mismo centro de trabajo con existencia de un empresario titular. 7. La concurrencia de trabajadores de varias empresas en mismo centro de trabajo con existencia de un empresario principal. 8. Los medios de coordinación de actividades: - El coordinador de actividades preventivas. - Los recursos preventivos. 9. Los derechos de los representantes de los trabajadores. 10. Coordinación de actividades empresariales y trabajadores autónomos. 11. Coordinación de actividades empresariales en la construcción. 12. La responsabilidad de las empresas concurrentes. - Responsabilidad civil. - Responsabilidad penal. - Responsabilidad administrativa. - Responsabilidad de la Seguridad Social: el recargo de prestaciones. 13. Las obligaciones y responsabilidades de los trabajadores. 14. Dudas, observaciones, mitos y realidades en materia de coordinación de actividades empresariales. 15. Conclusiones. 16. Anexo: modelos y formularios. Producto final destinado a empresas, trabajadores y delegados de prevención de todos los sectores de actividad.

Código Acción : DI-0004/2014

Acción : Aplicaciones informáticas de apoyo empresarial en materia de prevención de riesgos laborales 2015

Materias : 8 - Gestión de la prevención de riesgos laborales

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : MONOGRAFÍA

Soporte : Digital

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Coordinación de actividades empresariales

Palabra Clave : Gestión de la prevención de riesgos laborales

Palabra Clave : Recurso preventivo

Palabra Clave : Obligaciones

Palabra Clave : Responsabilidades

Palabra Clave : Documentación

Palabra Clave : Trabajador autónomo

Palabra Clave : Sector de la construcción

